

ECOLEGSA.C.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

////////////////////////////////////
GUAYAQUIL ENERO 20 DEL 2004

Señores
Accionistas de ECOLEGSA C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos sociales con la Resolución No. 92-1-43-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 presento a UDS. Mi informe correspondiente al periodo 2003.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías durante el año Fiscal he efectuado el examen de los Documentos y Registros Contables

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas Legales aplicables así como a las Resoluciones del Directorio igualmente la Administración a dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2003

Los Libros Sociales, así como los Documentos y los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas Legales y a los procedimientos Internos de Control

ECOLEGSA C.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

La Compañía en su ejercicio Económico del 2003 a tenido un ingresos por ventas U\$ 117.800,00 y unos Gastos Generales que ascienden U\$ 99.434.88 obtenido una utilidad del ejercicio U\$ 18.365,18 antes del 15% participación de Utilidad, e Impuestos a la Renta.

Impuesto causado del año 2003 U\$ 4.591.28 y una Reserva Legal de \$1.377.38 la junta general de accionista a tomado la decisión de que la utilidad del ejercicio 2003 se distribuya.

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias

El sistema de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigente

En mi opinión tanto la Situación Financiera del Ejercicio Económico muestran cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas

Atentamente


Ing. Com. Angel Ledesma G.
PRESIDENTE

